



Concurso Resa Eco-Challenge

Bases legales

Responsable de la promoción

RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES S.L. con domicilio social en el Calle Serrano nº 41 4ª planta, 28001 Madrid y provista de CIF B-60109188 (en adelante, Resa), llevará a cabo la promoción “Concurso Resa Eco-Challenge” en adelante, el CONCURSO) cuyo comienzo tendrá lugar el 2 de marzo de 2023 y finalizará el 22 de abril de 2023.

Validez temporal

1. La duración del CONCURSO es desde el 2 de marzo de 2023 y finalizará el 22 de abril de 2023 a las 11:59horas, ambos días inclusive.

Requisitos para participar

1. Pueden participar en el CONCURSO todos/as los/las residentes que actualmente vivan en alguna de las Residencias gestionadas por Resa.

Mecánica de la promoción

1. Los/las residentes deberán formar grupos de máximo de hasta 5 personas o podrán participar de manera individual.
2. Habrá un único grupo o persona individual ganador/a/es del primer premio y otro grupo o persona individual ganador/a/es del segundo premio.
3. El proyecto presentado deberá ser dentro de las 4 temáticas establecidas:
 - 3.1. Comunicación: Cómo sensibilizar sobre los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS) y la sostenibilidad a toda la Comunidad Resa.
 - 3.2. Actuaciones para conservar y/o aumentar la biodiversidad en tu ciudad o residencia.
 - 3.3. Iniciativas que promuevan una economía circular en las residencias.
 - 3.4. Encontrar formas de mejorar la eficiencia (uso de recursos -agua, energía-, alternativas al plástico, transporte/movilidad, etc.):
 - Buenas prácticas de consumo.
 - Buenas prácticas de reciclaje.
 - Buenas prácticas comunitarias.
 - Otras similares.
4. La estructura del proyecto es libre. Es necesario que tenga un título y un abstract o resumen del proyecto y que el desarrollo del proyecto no sea de

más de 5 páginas. Como anexos se pueden incluir prototipos, diseños u otros materiales adicionales.

5. El proyecto debería ser ejecutable con un presupuesto máximo de inversión de 2.000€.
6. El proyecto se debe enviar por mail a comunidad@resa.es antes de la fecha límite del CONCURSO.
7. El grupo o individual ganador se decidirá a través de un jurado formado por personal Resa vinculados directamente a la promoción por parte de diferentes Departamentos.
8. El/los proyecto/s puede sufrir cambios o adaptaciones por el Departamento correspondiente de Resa a la hora de su/s implementación/es en la/s residencia/s.
9. Se contemplan dos equipos o individuales ganadores. Uno con un primer premio y un segundo con un segundo premio que se establecen a continuación. Aún así, existe la posibilidad de que se lleve a cabo el/los proyecto/s de más grupos que se presenten en el CONCURSO.

Con la participación en esta promoción y la presentación del correspondiente proyecto se entiende que los participantes autorizan a que RESA pueda hacer uso e implantar/aplicar el proyecto presentado en todas las residencias gestionadas por RESA, sin que esta tenga que abonar contraprestación o gratificación alguna en favor de los participantes, salvo los premios detallados a continuación.

Premio

1. Se implementará el proyecto en la residencia correspondiente y de ser posible, se exportará al resto de las residencias.
2. Se premiará con un fin de semana para 2 a todos los integrantes del grupo en una de nuestras residencias Resa en 21 ciudades de España. Sujeto a disponibilidad de los alojamientos. Con validez de estancia hasta 30 mayo de 2024.
3. Cubrir la inscripción en alguno de los grandes Eco-Challenge que promueven las universidades, UE u otras organizaciones.
4. Posibilidad de participar en la ejecución del proyecto.

En ningún caso, ninguno de los dos premios podrán ser canjeados por cualquier otra vía ni por cualquier otro regalo ni por su valor en dinero.

Comunicación de los ganadores/as



Finalizado el periodo de participación indicado (duración del CONCURSO), un jurado formado por miembros del personal Resa de los diferentes departamentos de RESA implicados, totalmente imparciales y sin ninguna vinculación con los residentes participantes, elegirá a un seguido de equipo o individual ganador/es y los correspondientes finalistas.

La comunicación del/los ganador/es se hará el día 30 de mayo.

El/Los ganador/es del concurso será/n contactado/s por Resa a través de la dirección de mail comunidad@resa.es en el mail y/o vía WhatsApp facilitados expresamente por los participantes y, además, anunciaremos su nombre y lo publicaremos a través de historias de Instagram si nos da/n su consentimiento expreso.

En el caso de no poder ponernos en contacto con el/los ganador/es en un período de 15 días naturales, se pasará a dar el primer premio al segundo finalista y así sucesivamente.

Protección de datos

Los datos recogidos únicamente se utilizarán con el fin de gestionar esta promoción.

Asimismo, Resa puede solicitar a los participantes más información como, dirección completa, número de teléfono, número de identificación personal y cualquier otra información que se necesite para asegurar la correcta gestión del CONCURSO incluyendo la entrega y aceptación del premio por parte del ganador. Los participantes en la CONCURSO garantizan a Resa que toda la información personal facilitada durante el concurso y a posteriori es veraz, real y precisa.

Resa o el agente colaborador actuando en su nombre, garantiza que ha puesto en marcha las medidas técnicas y organizativas necesarias para controlar y mantener la integridad y confidencialidad de la información personal facilitada por los participantes.

Modificación de las bases

Resa se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, modificaciones de las Bases que redunden en el buen fin del CONCURSO, tales como, a título enunciativo pero no limitativo, ampliación del periodo de vigencia del CONCURSO e inclusión de nuevos premios.



Contacto/Help DESK

Cualquier consumidor que tenga dudas acerca del CONCURSO podrá ponerse en contacto con Resa a través del correo comunidad@resa.es.

Ley vigente y jurisdicción

Los términos y condiciones de este documento se regirán e interpretarán de conformidad con sus propios contenidos y por las Leyes españolas.